

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 49 /20 CM

Trelew, 30 de octubre 2020.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192 de la Constitución de la Provincia del Chubut; artículos 16, 17, 18, 19 y 24 de la ley V N° 70; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario realizar sorteos de Comisiones de Evaluaciones en el marco de lo dispuesto por el art. 192 inc. 5° de la Constitución de la Provincia;

Que se deben tratar dictámenes de Evaluación y demás actividades de orden administrativo que hacen al funcionamiento del Consejo de la Magistratura

Que atento a la situación de emergencia por la pandemia del virus “Covid 19” y de las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por Estado Nacional y ante la necesidad que el Consejo de la Magistratura siga funcionando, con las medidas de protocolo que la situación requiere, se realizan las sesiones de este Cuerpo a través de video conferencia;

Por ello, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, ad referendum del Pleno,

RESUELVE:

I) Convocar al Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut a la sesión ordinaria a realizarse el día 6 de noviembre de 2020 a partir de las 15:00 horas, a través de video conferencia, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Informe de Presidencia.
- 2) Análisis de los informes de las Comisiones de Evaluación que estuvieren concluidos.
- 3) Nota presentada por el Dr. Jorge Luis Früchtenicht- Juez de Cámara de Apelaciones de Esquel.

4) Sorteo de Comisión de Admisibilidad de denuncia 08/20 C.M. “Sr. Gobernador de la Provincia de Chubut Esc. Mariano Arcioni c/ Jueces Penales Dres. Alejandro Soñis y Miguel Ángel Caviglia”.

5) Sorteo de Comisión de Admisibilidad de denuncia 09/20 C.M. “Sr. Carlos Federico Labaen c/ Fiscal General de Rawson Dr. Osvaldo Heiber”.

6) Sorteo de Comisiones de Evaluaciones de Magistrados que hayan cumplido los tres primeros años de función.

7) Tratamiento de Recurso Revisión presentado por la Ab. María Celeste Braga Beatove.

II) Regístrese y notifíquese.-



Firmado digitalmente el 31/10/2020 09:23 por
MAGLIONE Enrique Anibal
Presidente

Dra. Laura D. Catalán
Secretaría Legal - Administración General
Superior Tribunal de Justicia